

MODELO DE CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Prestaciones y propiedad de los datos

En el contexto de la prestación de servicios encargada por.....y con la finalidad mencionada en el presente contrato, proporciona alos datos de carácter personal relativos a
.....
(en adelante los «datos»), con el fin de hacer posible la prestación de los servicios encomendados.

Para ello, y a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal,..... como prestataria del servicio de
.....
.....
se convierte en Encargado del Tratamiento, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones que le son inherentes.

..... reconoce expresamente que los datos de los que es encargado del tratamiento son de exclusiva propiedad de la , por lo que no podrá aplicarlos o utilizarlos con fines distintos a los previstos en el contrato de prestación de servicios.

..... únicamente podrá tener acceso a aquellos datos que le proporcione en cumplimiento del presente contrato, y procederá a su tratamiento de acuerdo con las instrucciones proporcionadas, no constituyendo, en ningún caso, dicho acceso una comunicación de datos, ni siquiera a efectos de su conservación.

2. Tratamiento de datos

..... se compromete a tratar los datos con la finalidad exclusiva de la realización del servicio. Una vez realizada la prestación del servicio,..... se compromete a destruir los datos proporcionados por así como el resultado de cualquier elaboración de los mismos y los soportes o documentos en que se halle recogida la información o, en su caso, a devolvérselos a en función de la decisión tomada por la misma en cada caso.

En caso de ser necesario que conserve los datos o una parte de los mismos a efectos de la atención de posibles responsabilidades que pudiesen derivarse del tratamiento, estos deberán permanecer convenientemente bloqueados hasta que transcurran los plazos de prescripción correspondientes, momento en que deberán ser destruidos. deberá tener conocimiento de ellos



servicioties
servicios para empresas

así como de las medidas que garanticen el adecuado bloqueo de los datos y finalmente su destrucción.

..... se obliga a utilizar los datos a los que le dé acceso la única y exclusivamente para los fines del presente contrato y a guardar secreto profesional respecto a todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso durante la realización del contrato de prestación de servicios. Igualmente, se obliga a custodiar e impedir el acceso a los datos de carácter personal a cualquier tercero ajeno al presente contrato. Las anteriores obligaciones se extienden a toda persona que pudiera intervenir en cualquier fase del tratamiento por cuenta de..... y subsistirán aun después de terminados los tratamientos efectuados en el marco del presente contrato.

..... se compromete a comunicar y hacer cumplir a sus empleados, asignados al proyecto, las obligaciones establecidas en esta cláusula.

Cualquier uso de los datos que no se ajuste a lo dispuesto en la presente cláusula, será responsabilidad exclusiva defrente a terceros y frente aante la que responderá por los daños y perjuicios que le hubiere podido causar, siendo considerado también responsable del tratamiento a estos efectos.

3. Medidas de seguridad

..... manifiesta cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en particular, con las medidas de seguridad correspondientes a sus ficheros.

..... se compromete a aplicar a los datos facilitados por, las medidas de seguridad de nivel.....previstas en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de acuerdo con las categorías de datos tratados. En todo caso las siguientes:

(En el caso en que durante la prestación del servicio se produzca el acceso y tratamiento de datos de nivel básico incluir el siguiente texto)

- a) En el caso en que el servicio sea prestado en los locales de....., ésta dispondrá de un documento de seguridad de obligado cumplimiento en el que se recogerán las medidas de índole técnica y organizativa acordes a la normativa de seguridad vigente.
- b) El personal de.....conocerá sus deberes de custodia y confidencialidad respecto a los datos o la documentación que tengan a su cargo, sus funciones y obligaciones, así como las normas de seguridad que afectan al desarrollo de las mismas, encontrándose claramente definidas y documentadas.

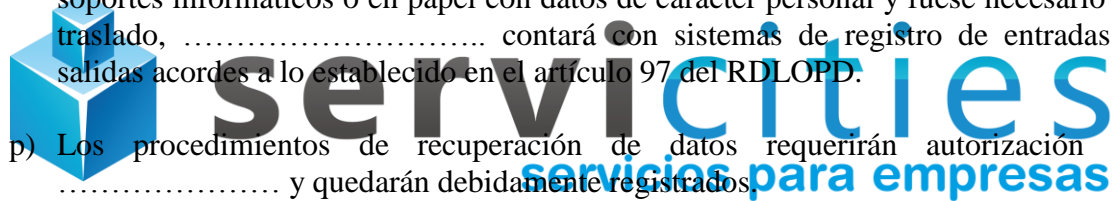
- c) En el caso en que el tratamiento se realice en los sistemas de ésta dispondrá de mecanismos para identificar y autenticar de forma inequívoca y personalizada a los usuarios del sistema, y si la autenticación está basada en contraseñas, éstas caducarán periódicamente y serán almacenadas de forma ininteligible.
- d) El sistema tendrá establecidos perfiles de acceso que permitirán, en atención a la asignación de obligaciones y responsabilidades relacionadas con el tratamiento de datos de carácter personal, que cada usuario acceda únicamente a aquellos recursos que precise para el desarrollo de sus funciones. La asignación del perfil y otorgamiento del acceso se hará mediante un procedimiento documentado y auditable.
- e) Si los sistemas empleados en el tratamiento fuesen propiedad de, adoptará los mecanismos de control implantados por ésta, comprometiéndose el personal de la al cumplimiento de las medidas y procedimientos asociados al mismo.
- f)mantendrá un registro de las incidencias, acorde a lo establecido en el artículo 90 del RDLOPD, que puedan afectar a la seguridad de los datos de carácter personal. comunicará a un resumen de las incidencias acaecidas, con la periodicidad que se establezca.
- g) Si los sistemas empleados en el tratamiento fuesen propiedad de, el personal de utilizará el sistema de notificación de incidencias de y se preocupará de que su personal conozca su responsabilidad en la notificación, considerándose el conocimiento y la no notificación de una incidencia como una falta contra la seguridad.
- h) dispondrá de procedimientos de copias diarias, y de recuperación que puedan garantizar la reconstrucción en el estado en que se encontraban los datos en caso de producirse su pérdida o destrucción. La correcta definición, funcionamiento y aplicación de dichos procedimientos se verificará cada seis meses, quedando registro de dichas verificaciones.
- i) Si la prestación de servicios objeto del presente contrato conlleva la creación de soportes informáticos o en papel con datos de carácter personal, estarán sujetos a procedimientos de identificación, inventario y almacenamiento de acuerdo con criterios de archivo definidos y acceso restringido. Las salidas de dichos soportes y documentos estarán autorizadas de acuerdo con relaciones de responsables debidamente designados, disponiendode mecanismos de destrucción de soportes y documentos, de forma que se evite su recuperación posterior.
- j) En dicho caso el traslado de soportes y documentos que contengan datos de carácter personal, se realizará protegido de forma que se evite su sustracción, pérdida, manipulación o acceso indebido.

- k) Si fuese necesario realizar una parte del tratamiento fuera de los locales de la..... incluso mediante el uso de dispositivos portátiles, dicha actuación será autorizada de acuerdo con relaciones de responsables debidamente designados.
- l) Las transmisiones y accesos a través de redes de telecomunicaciones se realizarán con medidas que garanticen un nivel de seguridad equivalente a los accesos en modo local.
- m) No se realizarán pruebas con datos reales procedentes de los ficheros titularidad de salvo que ésta lo autorice expresamente, debiendo en ese caso respetar durante el proceso las medidas de seguridad acordes al nivel de seguridad que corresponda a las categorías de datos empleados. Dicho proceso se reflejará en un registro.

(En el caso en que durante la prestación del servicio se produzca el acceso y tratamiento de datos de nivel medio incluir además el siguiente texto)

- n) Los mecanismos de acceso a los sistemas donde se estén tratando datos de carácter personal por cuenta de, impedirán intentar reiteradamente un acceso no autorizado.
- o) Si la prestación de servicios objeto del presente contrato conlleva la creación de soportes informáticos o en papel con datos de carácter personal y fuese necesario su traslado, contará con sistemas de registro de entradas y salidas acordes a lo establecido en el artículo 97 del RDLOPD.
- p) Los procedimientos de recuperación de datos requerirán autorización de y quedarán debidamente registrados.
- q)habrá designado al menos un responsable de seguridad encargado de coordinar y controlar las medidas de seguridad aplicables a los tratamientos de datos de carácter personal, sin perjuicio de la coordinación llevada a cabo por el responsable de seguridad designado por para lo cual recibirá la información de control que periódicamente le deba ser facilitada por
- r) contará con medidas de acceso físico que impidan a toda aquella persona que no esté convenientemente autorizada el acceso a los lugares donde se encuentran los equipos.
- s) podrá realizar auditorías de los sistemas de información, donde se estén realizando los tratamientos de datos de carácter personal, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas recogidas en el presente ANEXO, al menos cada dos años, siempre que se hagan de forma que no se altere el adecuado desarrollo de la prestación del servicio contratado.

(En el caso en que durante la prestación del servicio se produzca el acceso y tratamiento de datos de nivel alto incluir además el siguiente texto)



- t) Los sistemas de empleados para el tratamiento de datos de carácter personal, dispondrán de mecanismos de registro de cualquier acceso que se produzca a datos considerados especialmente protegidos por la LOPD y así como a cualquier tipo de dato al que se le asigne un nivel alto de medidas de seguridad. Dichos registros se conservarán al menos durante dos años. En caso de detectar incidencias en la información de control registrada se lo comunicará a
- u) Si la prestación de servicios objeto del presente contrato conlleva la creación de soportes informáticos o en papel con datos de carácter personal, su método de etiquetado se realizará con sistemas de codificación debidamente custodiados que impidan identificar su contenido a terceros. Dichos soportes y documentos se almacenarán protegidos, en áreas de acceso restringido que quedará debidamente registrado.
- v) En dicho caso, estará controlada la reproducción de información con datos de carácter personal y sometida a procesos de destrucción una vez finalizado su uso.
- w) El traslado de datos de carácter personal fuera de las instalaciones de donde se esté realizando el tratamiento, en soportes informáticos o en ordenadores portátiles se realizará cifrando dichos datos o con un mecanismo que ofrezca garantías similares.
- x) dispondrá al menos de dos juegos de copias de seguridad y procedimientos de recuperación de los datos de carácter personal, debiendo almacenarse uno de ellos debidamente protegido, en una ubicación protegida y suficientemente alejada del Centro de Proceso de Datos de forma que se garantice su recuperación en caso de tener lugar una incidencia importante.
- y) La transmisión de datos de carácter personal a través de redes de comunicaciones públicas o inalámbricas se hará cifrado o mediante mecanismo similar.

El incumplimiento de este compromiso será responsabilidad exclusiva de, que responderá frente a terceros y frente a de los daños y perjuicios que pudieran generarse.

4. Subcesiones

..... se compromete a no realizar ninguna cesión de los datos a los que accede. Ello, salvo que tal cesión fuese imprescindible para la efectiva prestación del servicio, en cuyo caso, solicitará la subcesión previa autorización de que podrá otorgarla o resolver el contrato de servicios con

5. Subcontratación

Queda prohibida la subcontratación de todos o parte de los servicios contratados por a Si durante la prestación del servicio resultase necesario subcontratar todo o una parte del mismo dicha subcontratación deberá ser expresamente autorizada por, obligándose a exigir contractualmente al subcontratista, la implementación en sus instalaciones de las

medidas de seguridad previstas en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, así como los demás extremos previstos en los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás concordantes del citado Real Decreto que la desarrolla reglamentariamente. Dicho contrato deberá contener expresa mención a las instrucciones dictadas por en relación con la prestación del servicio, sin perjuicio de cualesquiera otras adicionales queexija al subcontratista en el marco de las establecidas por A estos efectos el subcontratista será considerado encargado del tratamiento.

(En caso de ser conocida previamente la necesidad de subcontratación dicha cláusula será sustituida por la siguiente):

....., autoriza expresamente y mediante la presente estipulación, a.....], la cual acepta, a subcontratar los siguientes servicios:

Lo que supone el tratamiento de los datos contenidos en los ficheros denominados “[incluir el nombre de los ficheros accedidos]”, a las entidades [denominación subcontratista 1] y/o [denominación subcontratista 2], obligándose [denominación empresa], a exigir contractualmente a éstas, la implementación en sus instalaciones de las medidas de seguridad previstas en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, así como los demás extremos previstos en los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás concordantes del citado Real Decreto que la desarrolla reglamentariamente. Dicho contrato deberá contener expresa mención a las instrucciones dictadas por en relación con la prestación del servicio, sin perjuicio de cualesquiera otras adicionales que exija al/los subcontratista/s en el marco de las establecidas por A estos efectos el subcontratista será considerado encargado del tratamiento.

6. Ejercicio de derechos por parte de los interesados

..... trasladará a, cualquier solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que hubiese recibido por parte de los interesados cuyos datos sean objeto de tratamiento en el marco de la prestación del servicio, a fin de que sea resuelta por

Dicho traslado deberá ser inmediato, de forma que permita arespetar los plazos legalmente establecidos de atención al ejercicio de sus derechos por parte de los interesados, asumiendo la responsabilidad que se pueda derivar del incumplimiento de dichos plazos por causa imputable a la falta o tardanza en su comunicación a

7. Información acerca del tratamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en la LOPD, queda informado de que los datos personales que en su caso sean recogidos a través de la presentación de su oferta y demás

documentación necesaria para proceder a la contratación de la prestación del servicio objeto del presente contrato serán tratados por..... con domicilio en A....., con la finalidad de garantizar el adecuado mantenimiento, cumplimiento y control del desarrollo del contrato.

Al objeto de mantener los datos actualizados en todo momento, el interesado deberá comunicar a cualquier modificación en sus datos de carácter personal.

En el caso en que aporte documentos que contengan datos de carácter personal de sus trabajadores o de terceros, ya sea durante la presentación de la oferta o la ejecución del contrato, garantiza que dicha información procede de ficheros o tratamientos previamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos y cumple todas las garantías previstas en la citada norma respecto al derecho de información y en su caso consentimiento de los interesados para llevar a cabo la cesión de datos a

..... únicamente comunicará a datos de carácter personal adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con las necesidades de la prestación del servicio objeto del presente contrato, garantizando que dichos datos sean exactos y puestos al día, y obligándose a comunicar a en el plazo legalmente establecido al efecto aquellos que hayan sido rectificadas y/o deban ser cancelados según proceda.

Cualesquiera interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición solicitándolo por escrito dirigido a a la dirección anteriormente indicada.

